

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19"



23 NOV 2021
12:50 PM

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
Cec. Chingas
23 NOV. 2021
12:55 h

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

OFICIO: 003

ASUNTO: SE REMITE PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 23 de Noviembre de 2021.

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracciones III y V y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, adjunto de forma impresa y en formato digital la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (OFICINA DE REPRESENTACIÓN) Y AL GOBIERNO DE OAXACA POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA UN SEGUIMIENTO EFICAZ DE LA INICIATIVA DE REFORMA MIGRATORIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE NUESTROS PAISANOS MIGRANTES; PRESENTADA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONGRESO DE AQUEL PAIS.**

Lo anterior para el trámite legislativo correspondiente e incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.



ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUERRERO



OFICIO:003

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE**

El que suscribe, **DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO**, integrante del Grupo Parlamentario del partido Morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I y 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 60 fracción II, 61 fracciones III y V y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, pongo a la consideración de ésta soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (OFICINA DE REPRESENTACIÓN) Y AL GOBIERNO DE OAXACA POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA UN SEGUIMIENTO EFICAZ DE LA INICIATIVA DE REFORMA MIGRATORIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE NUESTROS PAISANOS MIGRANTES; PRESENTADA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONGRESO DE AQUEL PAIS**, bajo la siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO.- En la participación del Presidente López Obrador en la Cumbre de Líderes de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) llevado a cabo el 18 de noviembre pasado, retomado en la conferencia del lunes 22, entre otros temas, destaco la iniciativa de reforma migratorio presentada por el Presidene Joe Biden al Congreso de Estados Unidos. ,

“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19”



Esta tiene como propósito principal, regularizar a 11 millones de mexicanas y mexicanos que se encuentran en condición de indocumentados en el país vecino. Remarcó, que a diferencia de Europa donde se lleva a cabo un programa de reunificación familiar, en Estados Unidos millones de mexicanos y desde luego oaxaqueños llevan varios años sin poder volver a sus lugares de origen. Un programa de regularización migratoria va a permitir a nuestros paisanos migrantes concretar sus proyectos de retorno voluntario y hasta planeado, como lo recupera el periódico la Jornada, <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/17/opinion/mexicanos-en-eu-defensa-activa/>, el Presidente López Obrador enfatizó que, en pleno respeto a la soberanía de ese país, dará seguimiento estricto a la reforma migratoria presentado al Congreso de los Estados Unidos por el Presidente Biden. Durante su estancia en Washington, le externó al presidente de Estados Unidos y los legisladores demócratas y republicanos que nuestros paisanos migrantes cumplen un papel importante en el desarrollo y productividad de ese país. Recalcó que el presidente Biden y la sociedad estadounidense saben de la importancia de la comunidad hispana en Estados Unidos, 38 millones de mexicanos e hijos de connacionales viven y trabajan allá. Exigió además, un trato respetuoso a nuestros paisanos, que trabajan y viven honradamente en USA y aportan a la economía. Entre los compromisos que podrían concretarse dijo, sería el Programa de inversiones para América del Norte que gradualmente permita la sustitución de importaciones y cambiar la política de rechazo de migrantes jóvenes, pensar en demanda de fuerza de trabajo y ordenar el flujo migratorio, aumentar las visas temporales de trabajo. Que la migración no sea forzada, sino voluntaria. Así mismo, pidió invertir en Centroamérica para atender las causas de la migración y de la oleada migratoria que se intensificó desde 2017-18. Ciertamente, que la ruta principal en nuestro país es Chiapas, Veracruz, Tamaulipas y Nuevo León, pero también llegan muchos de ellos a la Ciudad de México, que dado la geografía nacional, pasan por territorio oaxaqueño.



El cuestionamiento indispensable es: ¿Qué haremos para que nuestros paisanos migrantes oaxaqueños, no sólo aumenten la productividad en las economías de destino, sino que inviertan y generen desarrollo en las regiones y comunidades de origen?

SEGUNDO.- Nos encontramos ante una coyuntura histórica, de una gran reforma migratoria como las de 1985-86 o, como la frustrada "enchilada completa" que pudo haberse dado a principios de éste siglo.

Para imaginar cómo negociar la política migratoria, donde el Gobierno Federal tiene el tema y está en la mesa. Rodolfo Casillas¹, hace algunos planteamientos hasta cierto punto radicales, encontrar la simetría en términos de igualdad de condiciones, cita la desigualdad en que México aceptó el programa "remain in México", que con la Guardia Nacional y el Instituto Nacional de Migración el Gobierno Federal aceptó la contención de migrantes centroamericanos indocumentados y extranjeros que solicitan asilo y refugio en Estados Unidos a cambio de evitar la imposición de aranceles comerciales a México.

Así mismo, el autor de ¿Cómo negociar la política migratoria de México? Prácticas, logros, errores y opciones, propone que al ser México y en parte Oaxaca un territorio de tránsito, deben garantizarse los derechos humanos a los migrantes, con igual trato a quienes de forma indocumentada están en tránsito, y quienes solicitan asilo y refugio en Estados Unidos, sin importar su condición de clase de origen, sino su motivación migrante, porque ello nos daría autoridad moral para defender a nuestros connacionales y paisanos oaxaqueños. En nuestro caso concreto, Oaxaca es la quinta entidad que mas paisanos expulsa a los Estados Unidos y entre las tres entidades que más remesas recibe, ello indica que es un tema de primerísima importancia, es decir, hacer del tema migratorio, un tema de interés para el Gobierno de Oaxaca sería el reto inmediato, por la su importancia demográfica, económica, social y cultural, pero también porque de acuerdo a las recientes reformas a nuestra Constitución y a la Ley de

¹ Profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19"



Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, en la siguiente legislatura tendremos diputada o diputado migrante o binacional, lo que nos obliga establecer y entrarle a la agenda migratoria en esta coyuntura histórica y política entre nuestra nación y los Estados Unidos. Para ello, las instancias que se exhortan, deberán establecer diálogos con nuestros paisanos y las organizaciones que las representan en el país vecino, a donde, los integrantes de esta Legislatura también podrían participar.

TERCERO.- CONTEXTO DE OAXACA. De la Tabla 3. PROYECCIONES DEL SALDO NETO MIGRATORIO INTERESTATAL E INTERNACIONAL EN EL ESTADO DE OAXACA, 2016-2022, Radiografía demográfica del estado de Oaxaca, realizado por la Dirección General de Población de Oaxaca, es ilustrativa la siguiente:

| Categoría migratoria | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Inmigrantes interestatales | 23,625 | 23,750 | 23,866 | 23,974 | 24,073 | 24,163 | 24,246 |
| Emigrantes interestatales | 28,068 | 28,146 | 28,207 | 28,249 | 28,276 | 28,287 | 28,286 |
| Inmigrantes internacionales | 1,848 | 1,585 | 1,361 | 1,169 | 1,005 | 1,005 | 1,005 |
| Emigrantes internacionales | 24,619 | 24,749 | 24,861 | 24,956 | 25,034 | 25,096 | 25,144 |
| Migración neta interestatal | -4,443 | -4,396 | -4,340 | -4,275 | -4,203 | -4,124 | -4,040 |
| Migración neta internacional | -22,771 | -23,163 | -23,500 | -23,788 | -24,029 | -24,091 | -24,139 |

La tendencia es que nuestros paisanos oaxaqueños seguiran yendose a los diferentes estados de la república pero bajo una tendencia casi sostenida, de mantenerse de 28,068 personas en 2016 a 28,286 aproximadamente en 2022, mientras que a otro país (esencialmente Estados Unidos) el crecimiento es mayor al pasar en el mismo periodo de 24,619 a 25,144. Destaca que a Oaxaca también llegan una cantidad casi similar en el mismo periodo de diferentes entidades, mientras que dicha Dirección calcula que quienes llegan de otros países a Oaxaca como inmigrantes, disminuiría drásticamente. Ya analizado la migración neta, parece que se refleja una migración de retorno importante, si fuera el caso; los programas educativos, de salud y



atención general a nuestros paisanos y a lo que se vienen a vivir a Oaxaca, es interesante no solo legislarlo. Por ahora, la migración de retorno, es es lo que nos ocupa.

De acuerdo a las estimaciones del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante mencionan que hay alrededor de 2 millones y medio, de personas oaxaqueñas viviendo en los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente en los estados de California, Washington, Oregón, Arizona, Texas, Florida, Nueva York, Nueva Jersey y Georgia.

De ese número aproximado, también sobresale el tema de las remesas, las cuales consisten la aportación económica que envían las personas que radican en otro país a sus familiares generando un bienestar para quienes la integran, producto muchas veces del trabajo prestado en aquella nación, contribuyendo de manera directa al desarrollo del lugar de origen de la emigración, en este caso al desarrollo de nuestro estado. De acuerdo a los datos presentados por Fundación Bancomer y el Consejo Nacional de Población, en el año 2016 entraron a nuestro país 26 mil 970 millones de dólares, por concepto de remesas, el monto más alto que se ha registrado en los últimos años, mientras que para el caso particular del estado de Oaxaca recibió por un monto de un mil 424 millón de dólares, ubicándose como la sexta entidad que recibe mayor monto de remesas a nivel nacional.

Los municipios de nuestro estado que perciben mayores ingresos por este concepto son Oaxaca de Juárez con 291 millones de dólares, seguido de Huajuapán de León con un total de 104.4 millones de dólares, Tlacolula de Matamoros con 59 millones de dólares, seguido de Miahuatlán de Porfirio Díaz con 58.5 millones de dólares y por último Pinotepa Nacional con un total de 57.1 millones de dólares.

CUARTO.- Las tareas que habrá que hacer es, que el Instituto Nacional de Migración (oficina de representación en Oaxaca) elabore registros estadísticos de la población migrante que transita y se detiene temporalmente en Oaxaca y de extranjeros que buscan asilo y refugio en Estados Unidos y se estacionan temporalmente en Oaxaca. Así mismo, el IOAM deberá recabar junto con las organizaciones de migrantes y consulados en Estados Unidos datos estadísticos

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19"



de nuestros paisanos oaxaqueños que viven y trabajan en Estados Unidos, que por su condición de indocumentado no han podido volver a su comunidad de origen, pero que mantiene una relación social, económica y política con sus familiares y comunidades. La obtención de esta información permitirá al próximo gobierno diseñar e instrumentar políticas públicas a favor de migrantes, sus familias y comunidades.

Por último, y dada la importancia del asunto, me permito citar un extracto de la Jaula de oro. Una canción grabada en 1983, y filmada la película en 1987, a donde su letra a casi 40 años, tiene vigencia.

La jaula de oro, Tigres del Norte

Aquí estoy establecido
En los Estados Unidos
Diez años pasaron ya
En que cruce de mojado
Papeles no he arreglado
Sigo siendo un ilegal

...

De mi México querido
Del que yo nunca me olvido
Y no puedo regresar
De que me sirve el dinero
Si estoy como prisionero
Dentro de esta gran nación
Cuando me acuerdo hasta lloro
Aunque la jaula sea de oro
No deja de ser prisión

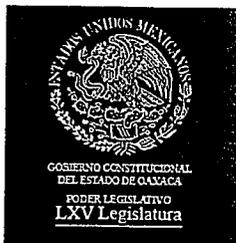
...

De mi trabajo a mi casa
No sé lo que me pasa
Que aunque soy hombre de hogar
Casi no salgo a la calle
Pues tengo miedo que me hallen
Y me pueden deportar
Por lo anterior expuesto, propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (OFICINA DE REPRESENTACIÓN) Y AL GOBIERNO DE OAXACA POR MEDIO DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID 19"



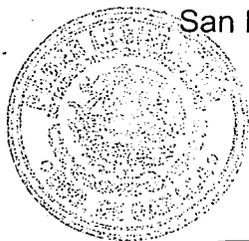
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, PARA QUE DE ACUERDO A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES COADYUVEN CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL GOBIERNO FEDERAL PARA UN SEGUIMIENTO EFICAZ DE LA INICIATIVA DE REFORMA MIGRATORIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE NUESTROS PAISANOS MIGRANTES; PRESENTADA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN EL CONGRESO DE AQUEL PAIS.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 23 de NOVIEMBRE de 2021.



ATENTAMENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUERRERO